

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN

18 de diciembre 2021

La siguiente minuta da cuenta de las actividades realizadas en el marco de la Unidad Coordinadora de la Reforma a Carabineros de Chile el día 18 de diciembre. Destaca en esta sesión la presentación del nuevo programa de formación de Carabineros, pasando de 2 semestres académicos a 4, duplicando el periodo formativo. Se concluye la necesidad de revisar los contenidos expuestos, teniendo en consideración los tiempos y un proceso de mejora continua.

PARTICIPANTES

1. Juan Francisco Galli Basili. Subsecretario de Interior, Ministerio de Interior
2. Lorena Recabarren. Subsecretaria de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
3. Daniel Johnson. Fundación Paz Ciudadana
4. Cristóbal Weinborn. Fundación Paz Ciudadana
5. Catalina Mertz Kaiser. Miembro titular de la Unidad
6. Antonio Frey. Consultor independiente
7. Franz Vanderschueren. Universidad Alberto Hurtado
8. Paula Badilla. Jefa Departamento de Políticas Públicas en Subsecretaría de Derechos Humanos
9. Gustavo Valdés. Asesor Gabinete Ministerio de Interior
10. María José Jarquín. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
11. Stefania Doebbel. Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales Subsecretaria de la Mujer. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
12. Javier Jorquera. Asesor Gabinete Subsecretario de Hacienda. Ministerio de Hacienda
13. Alejandra Salinas. Asesora Seguridad Pública, Subsecretaria de Interior
14. Francisco Alcorta. Jefe Dept. Análisis y Estudios, Subsecretaria de Interior
15. Mijail Bonito. Jefe de División de Programas y Estudios en Subsecretaria de Prevención del Delito
16. Pilar Giannini. Jefa de División Seguridad Pública. Subsecretaría de Interior.

TEMAS TRATADOS

Conforme a lo acordado en la sesión anterior, la reunión se llevó a cabo en la Escuela de Formación de Carabineros *Alguacil Mayor Juan Gómez de Almagro*, de manera presencial y remota.

El objetivo de la sesión fue presentar a los miembros de la Unidad la propuesta de extensión de la formación de los Carabineros Alumnos que será implementada durante el año 2021. La exposición estuvo a Cargo de la Jefa del Plantel, Coronel Patricia Vásquez.

En términos generales, y de acuerdo a lo expuesto, la propuesta recoge los planteamientos de una serie de diagnósticos realizados previamente sobre el actual proceso de formación a raíz de los acuerdos del Consejo para la Reforma y Plan de Fortalecimiento de Carabineros emanado del Acuerdo Nacional de Seguridad Pública. En base a lo anterior, el periodo de formación de los Carabineros pasa de dos semestres académicos a cuatro, duplicando el actual tiempo de preparación y estudios. De igual forma, se hizo hincapié en los cambios a nivel de contenidos, particularmente los relacionados con los talleres prácticos, pasando de un tercio de asignaturas prácticas, 10 talleres, a 21 para el plan 2021, lo que se traduce en que tres de cada cuatro asignaturas tendrán este carácter lectivo. De igual forma, se reduce la carga semana de horas académicas, propiciando la autogestión del conocimiento. Adicionalmente, se incorpora una práctica policial a la formación del Carabinero.

A través del detalle de estas asignaturas, se espera que el conocimiento y nuevo proceso de formación del Carabinero contribuya a fortalecer las competencias de este al momento de desempeñar sus funciones y servicios a la comunidad.

Finalmente, el Subsecretario Galli, dio la palabra para las diversas preguntas de los miembros de la Unidad, los que señalaron la necesidad de revisar la información presentada en detalle, particularmente a lo relativo a los perfiles de egreso e ingreso.

En general, la propuesta tuvo buena acogida en cuanto agrega componente práctico, incluye cursos en materia de derechos humanos e incorpora contenidos a la formación. Los comentarios y sugerencias por parte de la Unidad Coordinadora fueron los siguientes:

- Necesidad de generar instancias de acompañamiento a la implementación del nuevo plan de formación, con el objetivo de tener un proceso de mejoramiento continuo. En este sentido, por ejemplo, la Subsecretaría de Derechos Humanos, señaló la experiencia de ellos con Gendarmería de Chile, particularmente en lo relativo a la formación con enfoque de Derechos Humanos.

Se relevó el rol que cumple los tutores después del proceso de formación en el momento en que Carabineros empieza a cumplir sus funciones. . En esta línea, se habló de generar los incentivos correctos para la instrucción al interior de la

institución, lo que podría incorporarse en el trabajo del Proyecto de Ley de Carrera Policial.

- Se levantó la importancia de considerar que no todos los talleres se realizaran al final de la formación para evitar que existan distintos criterios formativos.
- Se sugirió reevaluar el perfil de ingreso y egreso, contenidos y propuesta académica en su conjunto.

ACUERDOS

Se acordó que la Unidad Coordinadora enviaría sus comentarios para el ajuste del plan, los que serán recogidos, en la medida de lo posible para el proceso, 2021-2022. De igual forma, se señaló que las mejoras o modificaciones propuestas serán revisadas para la incorporación en los cursos sucesivos de manera gradual, teniendo en consideración los aspectos del Plan Estratégico de Desarrollo Policial.

Se solicitó enviar a los integrantes de la Unidad Coordinadora la información presentada en la sesión a fin de que esta sea revisada y comentada a la brevedad considerando la pronta implementación del plan de estudios.